



N.º Expediente: 300/2017/02093

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE DE CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES

En Madrid, a las 10:00 horas del día 14 de marzo de 2018, se reúne la Mesa de contratación del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para proceder a la apertura en acto público del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor de las proposiciones presentadas al procedimiento abierto convocado para el "**Contrato de obras del proyecto de construcción de accesibilidad y seguridad de itinerarios Este-Oeste unión de los distritos Moncloa, Centro y Arganzuela**".

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE:

D. José Luis Infanzón Priore, Director General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras, en virtud del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 17 de septiembre de 2015.

VOCALES:

D.ª M.ª Cristina Pérez Sánchez, Adjunta al Departamento de Obras de Urbanización.

D.ª Marta Rabadán Molero, Adjunta a la Intervención Delegada en Medio Ambiente y Movilidad.

D. Rosalía Cambrono Galache, vocal suplente del Titular de la Asesoría Jurídica, designado por el Director General de la Asesoría Jurídica el 6 de marzo de 2018, de conformidad con el Art. 53.4 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid.

SECRETARIA:

D.ª Eva de Enrique Muñoz, Jefe de Servicio de Contratación, en virtud de lo dispuesto en el Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible de fecha 11 de noviembre de 2016.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

En primer lugar, la Presidencia de la Mesa somete a aprobación el acta de la sesión anterior, celebrada el día de la fecha, relativa a la subsanación de la documentación administrativa, con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad de los asistentes.

Comienza el acto con la lectura del anuncio de licitación, publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid del día 29 de enero de 2018 y en el Perfil de Contratante el día 30 de enero de 2018.

Acto seguido da comienzo el acto público de apertura de las proposiciones admitiéndose la entrada de las personas que han acudido a presenciar la licitación. No se ha presentado nadie.

Se procede a dar cuenta del número de proposiciones presentadas indicándose a los licitadores recogidos en el certificado emitido por la Jefe de Servicio de Contratación.

Han presentado ofertas:

N.º	LICITADOR
1	OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.
2	COMSA, S.A.
3	CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A.
4	COMPAÑIA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN ABALDO, S.A.
5	FERROVIAL AGROMAN, S.A.
6	PACSA, SERVICIOS URBANOS Y DEL MEDIO NATURAL, S.L.

Firmado por: EVA DE ENRIQUE MUÑOZ
Cargo: JEFE DE SERVICIO
Fecha: 19-03-2018 16:35:03

Firmado por: JOSE LUIS INFANZON PRIORE
Cargo: DIRECTOR GENERAL
Fecha: 20-03-2018 13:35:49



N.º	LICITADOR
7	EIFACE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. CONSTRUCCIONES TABOADA Y RAMOS, S.L. OBRAS Y SERVICIOS TAGA, S.A. (Con compromiso de constituirse en UTE)
8	VÍAS Y COSTRUCCIONES, S.A.
9	FCC CONSTRUCCIÓN, S.A.
10	LICUAS, S.A.
11	AZVI, S.A.
12	AUDECA, S.L.U. VELASCO GRUPO EMPRESARIAL, S.L. (Con compromiso de constituirse en UTE)
13	OPROLER OBRAS Y PROYECTOS
14	GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.U. (GYOCIVIL) GRUPO SOTOVAL DE CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.L. (Con compromiso de constituirse en UTE)
15	SERANCO, S.A. EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S.L. (Con compromiso de constituirse en UTE)
16	EASA, ESTRUCTURAS ARAGÓN, S.A.U. COPIA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A. (Con compromiso de constituirse en UTE)
17	INESCO, S.A. ASFALTOS Y PAVIMENTOS, S.A. (ASFALPASA) (Con compromiso de constituirse en UTE)
18	PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.

Como resultado de la calificación de la documentación administrativa, se admite a todos los licitadores, por haber aportado la documentación requerida, de acuerdo a lo señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Conforme a lo que establece el apartado c) del artículo 22.1 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, se procede acto seguido a la apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor de los licitadores admitidos.

La Mesa acuerda, conforme a lo que establece el apartado 2 del artículo 27 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, hacer entrega de la documentación relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor al órgano encargado de su valoración y solicitar informe técnico sobre las proposiciones presentadas.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto de apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor a las 10:15 horas.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

LA SECRETARIA DE LA MESA,

José Luis Infanzón Priore

Eva de Enrique Muñoz



Código de verificación : PY7c9c31784b4962



Código de verificación : PY7c9c31784b4962

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www-2.munimadrid.es/verificacionCoverCotejCCOVE.jsp?codigo.verificacion=PY7c9c31784b4962>

Firmado por: EVA DE ENRIQUE MUÑOZ
Cargo: JEFE DE SERVICIO
Fecha: 19-03-2018 16:35:03

Firmado por: JOSE LUIS INFANZON PRIORE
Cargo: DIRECTOR GENERAL
Fecha: 20-03-2018 13:35:49